

**ORDEN DEL DÍA
CORRESPONDIENTE A LA
SESIÓN SOLEMNE QUE SE
CELEBRARÁ POR EL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL
ESTADO FUNCIONANDO EN
PLENO, EL DÍA ONCE DE ENERO
DE DOS MIL DIECIOCHO.**

Secretario: Se somete a consideración del Tribunal Pleno, el orden del día a que se sujetará esta sesión:

1.- Aprobación de las actas correspondientes a las sesiones ordinaria y extraordinaria de fechas siete y catorce de diciembre de dos mil diecisiete, de manera respectiva.

2.- Se hace del conocimiento de este Cuerpo Colegiado que mediante oficio ***** recibido el día veintitrés de noviembre de dos mil diecisiete, la Secretaria del Juzgado Cuarto de Distrito de Amparo en Materia Penal en el Estado de Puebla, comunicó el acuerdo dictado el día veintidós del mismo mes y año, dentro del juicio de amparo ***** , promovido por ***** , por el que en términos de los artículos 111 y 117 de la Ley de Amparo la autoridad federal del conocimiento requirió al Pleno de este Tribunal para que dentro del término de quince días rindiera el informe justificado correspondiente. En consecuencia, mediante oficio ***** el Señor Magistrado Roberto Flores Toledano, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado rindió el informe requerido al Tribunal Pleno, mismo que se hizo llegar a cada uno de los Señores Magistrados. Con lo que se da cuenta a este Cuerpo Colegiado a efecto de que en términos de lo dispuesto por el artículo 23 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, proceda a la ratificación o rectificación del informe justificado rendido.

3.- Se da cuenta con el oficio del Juez Sexto Especializado en Materia Mercantil del Distrito Judicial de Puebla, mediante el cual remite lista de depositarios judiciales.

4.- Se somete a consideración del Tribunal Pleno el que se autorice al Señor Magistrado Roberto Flores Toledano, para que en su carácter de Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, en términos de lo dispuesto por la fracción XXIX del artículo 19 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, celebre un convenio de colaboración académica con el Instituto Tecnológico Autónomo de México "ITAM". Con lo que se da cuenta para los efectos procedentes.

5.- Se hace del conocimiento de este Cuerpo Colegiado que el Departamento de Justicia de los Estados Unidos de América, por conducto de su Oficina Internacional para el Desarrollo de Sistemas de Procuración de Justicia, formuló la invitación a los Señores Magistrados Marcela Martínez Morales y Alberto Miranda Guerra, para que participen en los Cursos Avanzados del Sistema Acusatorio de Capacitación Jurídica que se llevarán a cabo en el Instituto de Estudios Judiciales con sede en San Juan, Puerto Rico, al cual de así autorizarlo este órgano colegiado, asistirían en las siguientes fechas:

El Señor Magistrado Alberto Miranda Guerra, del día veintidós al veintiséis de enero del presente año.

La Señora Magistrada Marcela Martínez Morales, del día veintinueve de enero al día dos de febrero de dos mil dieciocho.

Finalmente, se informa a este Órgano Colegiado que todos los gastos que se generen con motivo de su asistencia, serán cubiertos por el Departamento de Justicia de los Estados Unidos de América. Con lo que se da cuenta para los efectos procedentes.

ASUNTOS GENERALES.